X CAMPEONATO REGIONAL DE GOLF DE C Y L

Club Deportivo Olímpico de León. 10 de mayo de 2025.

Serán de aplicación las Condiciones de la Competición, las Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G., el Código de Conducta, la Política de Ritmo de Juego y las siguientes:

REGLAS LOCALES.

1. **Límites del Campo y Fuera de Límites (Regla 2.1)**

   Están definidos por líneas blancas, estacas blancas y vallas que delimitan el campo prevaleciendo por este orden.

2. **Condiciones anormales del campo (Regla 16.1)**

   Tienen consideración de Terreno en Reparación todas las áreas rodeadas de línea blanca o azul (continua o discontinua), así como las marcadas con estacas azules.
   Los caminos con zahorra o escoria (incluidos los caminos a la derecha de los hoyos 1 y 2)

3. **Objetos integrantes del campo *(Modelo Regla Local F-1)***

   Todos los caminos y sendas del campo excepto los que contienen zahorra y escoria.

4. **Colocación de la bola (Modelo Regla Local E-3)**

   Cuando cualquier parte de la bola de un jugador toca parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización, solo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

   - El punto de referencia es el punto de reposo de la bola original
   - El tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia es el largo de una tarjeta (20 cm) desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones
   - Limitaciones de la situación del área de alivio:
     - El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
     - Debe estar en el área general.

   Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir un punto para colocar la bola y usar los procedimientos para reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e. Pero, a efectos de aplicación de la Regla 14.2e, el jugador solo ha elegido el punto en el que colocar la bola, una vez este la ha posado y la ha soltado, con la intención de ponerla en juego.
   Después de que una bola ha sido colocada y está en juego bajo esta Regla Local, si el jugador procede seguidamente bajo otra Regla que proporciona alivio, esta Regla Local puede ser usada de nuevo.

La decisión de un árbitro es final y es prerrogativa de este el conceder una segunda opinión.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES: Excepto cuando de otra forma se especifique, penalización general (2 golpes)